

Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica

Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica

Es el instrumento de planificación estratégica participativa que orienta la gestión de los procesos que se desarrollan al interior de una institución educativa a partir de los principios éticos establecidos en la Propuesta Pedagógica; principios que son el cimiento para fomentar la convivencia armónica, es decir, un entorno favorable para el aprendizaje. En este sentido, esta planificación estratégica se denominará Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica.

Dimensiones del componente Escolar:

Con el objetivo de organizar el proceso de construcción del PEI para la Convivencia Armónica, se ha estructurado la planificación integral de la gestión de las instituciones por dimensiones y componentes del quehacer educativo. El PEI para la Convivencia Armónica se organiza sobre la base de las dimensiones de los estándares de gestión escolar a fin de garantizar una articulación entre la planificación estratégica y los estándares de calidad educativa. Por tanto, las dimensiones de los estándares de gestión escolar son las dimensiones del Proyecto Educativo Institucional.

Las dimensiones son el ámbito o área de la calidad educativa. En cada dimensión, se juntan los componentes que dinamizan el funcionamiento de las instituciones educativas y la gestión de los actores educativos, por tanto, se entenderá por dimensión de planificación, a la estructura que no puede accionar sola, sino que depende de la interacción con otras estructuras para dar forma a la gestión integral. Las dimensiones de gestión escolar son:

- [Dimensión de Convivencia, Participación escolar y Cooperación](#)
- [Dimensión de Gestión Pedagógica](#)
- [Dimensión de Seguridad Escolar](#)
- [Dimensión de Gestión Administrativa](#)
- [Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica](#)